ACTA No. 4145.020.14.82.292	FECHA:	25/Jul/2023
	HORA INICIAL:	07:30 pm
	HORA FINAL:	09:00 pm
OBJETIVO: Realizar inducción específica al Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, sobre nuevo formato de informe Salud Publica	LUGAR: Espacio virtual: https://docs.google.com/forms/d/1w6m5FfisyEXVZg12RQ7V95AlPhfytx53R_wnpvsRMkk/prefill	

ASISTENTES: José David Meza – Contratista, Ramira Luz Caly – Contratista, María Isabel Méndez – Contratista "ver listado de asistencia"

AUSENTES: Laura Franco – Contratista, Viviana Villa – Contratista, Paola Rivas – Contratista, Blanca Valencia - Contratista

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura
2. Desarrollo de la reunión
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Apertura

Ramira Luz Caly contratista del subgrupo de Salud Mental y convivencia de la Secretaría de Salud del Distrito, dio la bienvenida a los asistentes y manifestó que el propósito del espacio era poder dar cumplimiento a los lineamientos a Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad

2. Desarrollo de la reunión.

Seguidamente y dando cumplimiento al objeto, siendo las 07:30 pm, la contratista Ramira Luz Caly proyecto el nuevo formato de informes estandarizado y manifestó que el formato nació de la necesidad de tener una sola plantilla para toda Salud Publica, debido a que en auditoría interna se identificó que había diferentes formas de presentar los informes; por ese motivo en reunión de Subreferentes la Contratista y Referente de Calidad de Salud Pública Leidy Castaño

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

planteó unificar criterios y que hubiera un solo formato de informes, propuesta que fue aceptada en la reunión para que de esta manera hubiera orden en los procesos.

La contratista Ramira Luz Caly recordó a los asistentes que el formato se había enviado por correo a todos los integrantes del subgrupo de Salud Mental y Convivencia, al igual que una circular donde se detallan cuando se debe hacer informes y cuando actas. Paso seguido, la contratista Ramira Luz Caly proyectó el formato de informes diligenciado, el cual consta de las Siguientes Partes:

DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PUBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PUBLICA	MIMDS01.03.15.P007.F054 VERSION 002

TIPO DE INTERVENCION

Sensibilización ☐ Capacitación ☐ Acompañamiento ☐ Seguimiento ☐ Jornada ☐

Otro, Cuál: Socialización

Virtual: ☐ Presencial: [x] Individual: ☐ Colectiva: ☐

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [x] Comunitario ☐ Laboral: ☐ Institucional: ☐ Otro: _____

FECHA: 17/jul/2023 HORA: 10:00 am – 12:30 pm

LUGAR: SENA – Sede Salomia

Nombre Representante del Escenario: Elizabeth González Tel xxxxxxxxxx

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
05	Servicio Nacional de Aprendizaje	Salomia

La primera parte del formato presenta el tipo de intervención y da opciones donde se puede marcar la(s) casilla(s) correspondiente, como tipo de actividad, si es virtual o presencial, el tipo de entorno, de igual manera la fecha, hora las cuales deben ir como lo establece la norma; el lugar, y el nombre del responsable del escenario que se interviene; en este caso, se les solicitó colocar el número de contacto de la persona para efectos de seguimiento. En ese mismo punto se mostró la tabla donde se debe identificar la(s) comunas, la(s) institución(es) intervenidas y la sede en caso de que tuviera de lo contrario colocar N/A.

Seguidamente, la contratista del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaria de Salud, Luisa Cortez preguntó que en caso de jornadas donde no se realiza en una institución como tal se puede colocar el nombre del escenario y la contratista Marcela Henao preguntó en ese caso también a quien colocaban en el nombre del representante; a estas dos preguntas la contratista Ramira Luz Caly respondió que en el primer caso si se podía colocar el nombre del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

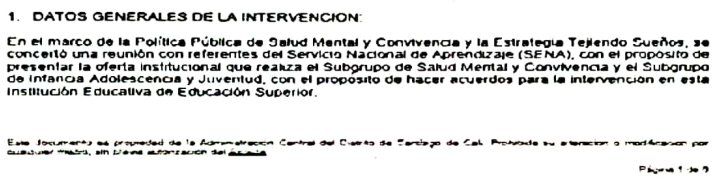
Powered by CamScanner

escenario y a la segunda pregunta se debía colocar el nombre de la persona con quien articuló la jornada.

También se aclaró a la contratista del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud, María Isabel Méndez y a los demás asistentes, que las asistencias técnicas se les debe hacer un acta para posterior seguimiento a los compromisos pactados en la misma.

Seguidamente se diò paso a los puntos a desarrollar en el formato:

1. Datos generales de la intervención: donde se explicó que se hace un breve resumen o síntesis de lo realizado, destacando los puntos más importantes.



1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

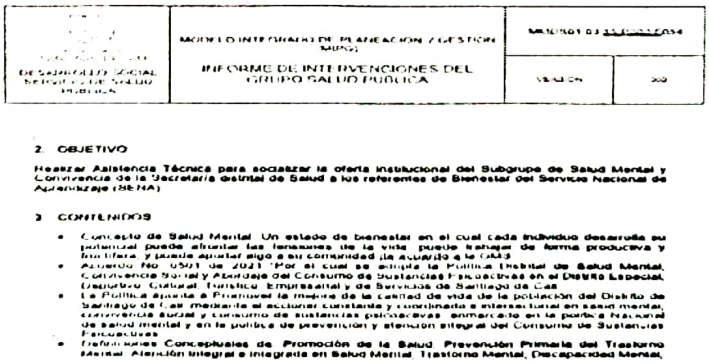
En el marco de la Política Pública de Salud Mental y Convivencia y la Estrategia Tejiendo Sueños, se concertó una reunión con referentes del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el propósito de presentar la oferta institucional que realiza el Subgrupo de Salud Mental y Convivencia y el Subgrupo de Infancia Adolescencia y Juventud, con el propósito de hacer acuerdos para la intervención en esta Institución Educativa de Educación Superior.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Página 1 de 2

2. El Objetivo: el fin o el propósito que se quiere alcanzar. Se da el mismo tratamiento que en el formato anterior.

3. El Contenido: son los ejes temáticos tratados en la actividad, es decir como la tabla contenidos o índice



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA	[illegible]
DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA		VERSIÓN 03

2. OBJETIVO

Realizar Asistencia Técnica para socializar la oferta institucional del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría distrital de Salud a los referentes de Bienestar del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

3. CONTENIDOS

- Concepto de Salud Mental. Un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad (de acuerdo a la OMS)
- Acuerdo No 0501 de 2021 "Por el cual se adopta la Política Pública de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali
- La Política Apunta a Promover la mejora de la calidad de vida de la población del Distrito de Santiago de Cali mediante el accionar concertado y coordinado e intersectorial en salud mental, convivencia social y consumo de sustancias psicoactivas, enmarcado en la política nacional de salud mental y en la política de prevención y atención integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas
- Definiciones Conceptuales de Promoción de la Salud, Prevención Primaria del Trastorno Mental, Atención Integral e Integrada en Salud Mental, Trastorno Mental, Discapacidad Mental,

4. Metodología: es decir todas las estrategias, procedimientos acciones pensadas para el desarrollo de la intervención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

5. Desarrollo de la intervención: realizar una descripción de las actividades realizadas en la intervención, de una manera clara, sistemática.

6. Resultados: son los logros alcanzados, en este punto deben incluir también el número de personas intervenidas detallando número de hombres y numero mujeres

Al final del punto 6 resultados alcanzados se firma y se coloca, revisó, aprobó y la nota de anexos, cumpliendo con los mismos requerimientos del formato anterior, en tamaño de letra y demás requisitos exigidos.

7. Registro fotográfico: se explicó que este punto consta de dos ítems

7.1. Evidencias del mecanismo de convocatoria: es decir, la foto o un pantallazo del medio por el cual se convocó a la actividad realizada, ya sea vía correo electrónico, Orfeo, Flyer, redes sociales o cualquier otro medio utilizado. En este punto, la contratista del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud ´Kelly Johanna Palacios, manifestó que el acta de articulación donde se adquiría el compromiso de la intervención con la institución podría constituirse en un mecanismo de convocatoria, para lo cual la contratista Ramira Luz Caly le respondió que no, debido, a que allí solo se pactaban los acuerdos para la intervención más no era un medio de convocar a los asistentes. Seguidamente, intervino el contratista del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud, José David Mesa, y manifestó que un mecanismo de convocatoria era el medio por el cual se informaba a la comunidad o interesados de la realización del evento o intervención.

La contratista del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud, Yamileth Campaz sugirió que se colocase una foto del cronograma, sin embargo, se reitera que en ese caso debe estar acompañada de una nota que explique cómo se realizó la convocatoria.

7.2. Evidencias del desarrollo de la Intervención: constituye el registro fotográfico de la actividad realizada, los cuales debe cumplir con los requerimientos de la circular enviada con lineamientos de calidad.

Por último, se les recomendó revisar el correo enviado el 10 de julio con el fin de que tuvieran en cuenta la circular con los lineamientos de calidad para subsanar los hallazgos encontrados en la elaboración de actas e informes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

3. Cierre

Se realizó el cierre de la reunión cumpliendo con el objetivo, siendo las 09:00 pm con la participación de dieciocho (18) asistentes quince (15) mujeres, tres (3) hombres

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar Acta	Ramira Luz Caly	26/jul/2023
Enviar Formato de informe modelo	Ramira Luz Caly	26/jul/2023

Firmas (responsables)

MIRLELLY TORRES
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito

RAMIRA LUZ CALY
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio, para un total de dos (2) folios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

Listado de Asistencia

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

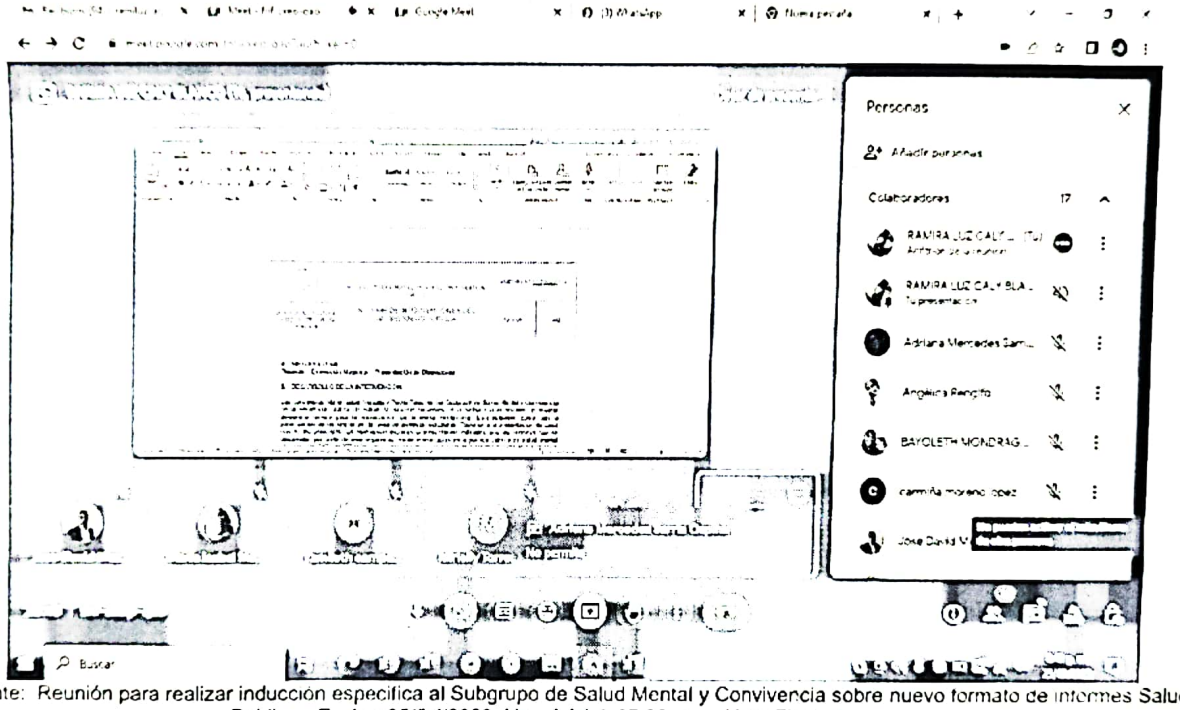
ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.292	FECHA: 25/Jul/2023
	HORA INICIAL: 07:30 pm
	HORA FINAL: 09:00 pm
OBJETIVO Realizar induccion especifica al Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, sobre nuevo formato de informe Salud Publica	LUGAR: Espacio Virtual https://docs.google.com/forms/d/1w6m5FfiyEXVZg12RQ7V95AIPhfyzs3JRwnpvsPMkk/prefill

ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Sonia Velez	Subgrupo Salud mental - secretaria salud	3155520969	sonia.velez1317@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
2	Angelica Rendon	Secretaria de salud / Servicios Amigables	3155300759	angelicarengifoe10@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
3	Marcela Henao López	Secretaría Distrital de Salud	3502147629	Marcela.henao@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
4	Yamileth Campaz Aguilar	Secretaria de salud Sm SAAJ	3214933324	Yamicam.03@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
5	Adriana Mercedes sarria Ospina	Secretaria distrital de salud	3005263380	Adriana.sarria@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunion
6	Juliana Andrade Rentena	SDS SALUD MENTAL	3154345491	Sofia17enrque@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
7	JULIAN FELIPE FLOREZ VILLEGAS	Secretaría Distrital de Salud	3154209796	julians18@hotmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
8	Maria Isabel Mendez	Secretaría Distrital de Salud	3155209118	mariaisabelmendezpaz@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
9	Nuris Angulo Angulo	Secretaría Distrital de Salud	3177042986	nuriro_17@hotmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
10	Carmiña Moreno	Subgrupo de Salud Mental y Convivencia	3105956149	ncarmina01@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunion
11	Yohana Albornoz Ortiz	Subgrupo de salud mental	3156466946	albornozyo81@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
12	Kelly johanna palacios	Secretaria de Salud	3168041984	Kellyjohanna1106@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunion
13	Jose David Meza Mideros	Secretaria Salud	3146053332	Josedavidmezamideros@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
14	Ramira Luz Caly	Secretaria de salud - Subgrupo salud mental y convivencia	3155267727	ramiluzcaly@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
15	Mirdaly Torres Alvarez	SDS -SM	3155751146	mitoal70@hotmail.com	Certifico mi asistencia a la reunion
16	Luisa Fernanda Cortes	Secretaría de salud	3188500217	luisacortes716@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunion
17	Paola Palechor	Subgrupo de Salud Mental	3167533303	Paola.andrea.palechor@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunion
18	José Malaver	Subgrupo de Salud Mental	3175631001	maljose@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunion

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Registro fotográfico



Fuente: Reunión para realizar inducción especifica al Subgrupo de Salud Mental y Convivencia sobre nuevo formato de informes Salud Publica Fecha: 25//jul/2023, Hora inicial: 07:30 pm – Hora Final: 09:00 pm

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner